

Folio Fiscal (UUID)	
46add273-8fcc-4ad6-823e-c8f8a9346a07	
Método de Pago	Factura
PUE (Pago en una sola exhibición)	A 1067
Condiciones de Pago	Lugar de Expedición
	31370
Forma de Pago	Fecha
02(Cheque nominativo)	2017-12-05T10:20:30
Confirmación	Tipo de Relación

Emisor
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
CPR1108125Z8
Régimen 601(General de Ley Personas Morales)

Receptor
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
MCI651010V22
Uso CFDI: P01(Por definir)

CLAVE P/S	No. De Identificación	Cve. Unidad	Unidad	Cantidad	P.Unitario	Descuento	Importe
01010101	2	E48	EST	1.00	\$ 68,372.94		\$ 68,372.94
Descripción							
ESTIMACIÓN No. 2 (DOS CONVENIO) CORRESPONDIENTE A LA OBRA REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA SEGÚN EL CONTRATO NÚMERO 160/2017. ALCANCE DE LA ESTIMACIÓN: \$ 68,372.94							
RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO:							
0.5% INSP. Y VIGILANCIA \$341.86							
0.2% DIF \$136.75							
0.2% CMIC \$ 136.75							
SUMA \$615.36							
NETO A RECIBIR \$ 78,697.25							

C h C R C



Total con letra:
SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 61/100.-MXN
Tipo de Cambio: 1

Subtotal	\$ 68,372.94
IVA 0.16%	\$10,939.67
Total	\$ 79,312.61

Sello digital del Emisor:

KKovAvWPeo191V1mYsvkika2aMSeaS73KkqyQLix+FJ5BA/FXJd8lyxxiDvA+CfGQ0aJRPdWudq1qmbNifPxG2ZJGK1ToHs5E3Jck+W5maNLmCUYahHBshfTUIJu8dBR9WI
CHC36kYhJ+bK7mVNx0t6EVJtBMdN+1vIRyYH4d7HN1bxCPqg7m8PtZ8qZqI/4uH3+DAv0IUxv2fTRrGsXevVjQ856pUxqz7v1GhHCLZDcgCUWeDq8YJ2losem6jZHCs1jDrcoN
GbE2JubevbRpbDm6ZyrNj09RdRLKJbWj6c0p4dNibJ+148vhBCfH6+BlA9p6BDombCdw==

Sello digital del SAT:

APdWzVKOfkdafWfX3yvbvzQxe0ejAORQFJLbslnLrhJMRfEAL7h//vu947s31DgHAGYELIbVkcIaYVDHEXrDl2gNAMsKFglv/R4xMUSyu4RdkYK68fLDYUpO2/k/HIQ8zhPcfbgypjrdY
jhRt2TOgOI8bHVUorVOF43vk1Es3oDpOrQxWg4fk422zFd6NTCZf+Fv89Giz9QOVNY96EsUJdv7dERofoAqbBKEOI9hLafFkSVdUSyulHC/MlmLauRhqwTdqPXIn6eHIL8r8sKxj64LV0
K80Dsyxj0cOeJxgobgw5Fsnfv5AObXOSRYpGgckZ1rOkbXnmaw==

Cadena Original del Complemento del SAT:

||1.1|46add273-8fcc-4ad6-823e-c8f8a9346a07|2017-12-05T11:20:30|CFA110411FW5|KKovAvWPeo191V1mYsvkika2aMSeaS73KkqyQLix+FJ5BA/FXJd8lyxxiDvA+CfGQ0aJRPdWudq1qmbNifPxG2ZJGK1ToHs5E3Jck+W5maNLmCUYahHBshfTUIJu8dBR9WICHCHC36kYhJ+bK7mVNx0t6EVJtBMdN+1vIRyYH4d7HN1bxCPqg7m8PtZ8qZqI/4uH3+DAv0IUxv2fTRrGsXevVjQ856pUxqz7v1GhHCLZDcgCUWeDq8YJ2losem6jZHCs1jDrcoNGBE2JubevbRpbDm6ZyrNj09RdRLKJbWj6c0p4dNibJ+148vhBCfH6+BlA9p6BDombCdw==|00001000000407908743|

Certificado del Emisor: 00001000000400248443 Fecha y Hora de Certificación: 2017-12-05T11:20:30
Certificado SAT: 00001000000407908743 Proveedor de Certificación: CFA110411FW5



 (<http://www.gob.mx/>) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

RFC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

C

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

h

C

CR

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CPR1108125Z8	CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
46ADD273-8FCC-4AD6-823E-C8F8A9346A07	2017-12-05T10:20:30	2017-12-05T11:20:30	CFA110411FW5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$79,312.61	Ingreso	Vigente	

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: FEDERREAL-PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)	CONTRATO No. 160/2017	CONTRATADOS (INCLUYE CONVENIO)
OBRA: REMODELACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS-CONVENIO)	\$ 3,403,483.28 CON IVA
	PERÍODO EJEC. DEL 23 AL DE 30 NOVIEMBRE DEL 2017	
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 79,312.61 CON IVA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 3,321,742.86 CON IVA
RFC CPR1108125Z8	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 3,401,055.47 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>OBRA NORMAL</u>	\$ -	
<u>OBRA EXCEDENTE</u>	\$ 9,107.16	
<u>OBRA EXTRAORDINARIA</u>	\$ 59,265.78	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 68,372.94	

DESCUENTOS		
0.5% INSP. Y VIGILANCIA		341.86
DIF 0.2%		136.75
CMIC 0.2%		136.75
SUMA DESCUENTOS		615.36
RESUMEN		
SUMA ESTA ESTIMACION	\$	68,372.94
SUB-TOTAL	\$	68,372.94
I.V.A.	\$	10,939.67
TOTAL	\$	79,312.61
(CON LETRA)		
(SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 61/100 M.N.)		
DESCUENTOS	\$	615.36
SALDO NETO A RECIBIR	\$	78,697.25

Vo. Bo.	ELABORO
 <u>ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ</u> RESIDENTE DE DE OBRA	 <u>CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.</u> CONTRATISTA
AUTORIZO <u>ING. JAVIER VILLARREAL POSADA</u> SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REVISO <u>ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO</u> JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION. SOCIAL
AUTORIZO <u>ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL</u> DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, LA CANTIDAD DE: \$ 78,697.25
 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) COMO PAGO A LA
 ESTIMACIÓN NUM. 2 (DOS-CONVENIO) CONTRATO No. 160/2017 POR LA CANTIDAD DE : \$ 3,403,483.28
 TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 28/100 POR TRABAJOS EN LA OBRA:
 REMODELACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ALCANCE DE LA ESTIMACION		\$	68,372.94
SUBTOTAL		\$	68,372.94
IVA		\$	10,939.67
TOTAL		\$	79,312.61
RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO			
INSP. Y VIGILANCIA 0.5%	341.86		
DIF 0.2%	136.75		
CMIC 0.2%	136.75		
SUMA	615.36		

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 2,428,251.52
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 975,231.76
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ 3,321,552.92
ESTA ESTIMACION	\$ 79,312.61
ACUMULADO HASTA ESTA ESTIMACION	\$ 3,400,865.53
POR EJERCER CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 2,616.64
POR EJERCER	\$ 2,617.75

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ 728,475.46
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 728,475.46
ESTA ESTIMACION	\$ -
ACUMULADO ACTUAL	\$ 728,475.46
POR AMORTIZAR	\$ -

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.5% INSP. Y VIGILANCIA	DIF 0.2%	CMIC 0.2%
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 14,317.04	\$ 5,726.82	\$ 5,726.82
ESTA ESTIMACION	\$ 341.86	\$ 136.75	\$ 136.75
ACUMULADO ACTUAL	\$ 14,658.90	\$ 5,863.57	\$ 5,863.57

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL

R E C I B I M O S

CONSTRUCTORA PROURVICA, S.A. DE C.V.
CRR1108125Z8

OBRA: REMODELACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS

No.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
-----	-----------------------------	---------

OBRA NORMAL	\$	-
OBRA EXCEDENTE	\$	9,107.16
OBRA EXTRAORDINARIA	\$	59,265.78

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

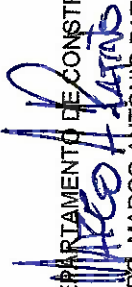
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

SUBTOTAL	68,372.94
I.V.A.	10,939.67
TOTAL	79,312.61



CONSTRUCTORA PROURVIKA S.A. DE C.V.

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ

OBRA: REMODELACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA PROURVKA, S.A. DE C.V.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER DERECHO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

UBICACIÓN: CHIH. No. CONTRATO: 160/2017

ESTIMACIÓN No. 2 (DOS-CONVENIO)
PERIODO: DEL 23 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2017

No.		Clave	CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBRA EXCEDENTE			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANTERIOR	VOL. ESTIMADO		
TERRACERIAS										
2	1.02		CORTE EN MATERIAL "B" PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO HASTA 0.2 MTS. DE PROFUNDIDAD CON MAQUINA INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	246.33	1444.15	1270.15	174.00	\$ 52.34	\$ 9,107.16
OBRA EXTRAORDINARIA										
	EXT.01		RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A LUGAR AUTORIZADO POR IDUE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0.00	1325.20	1651.20	174.00	\$ 139.63	\$ 24,295.62
	EXT.04		FABRICACION DE FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/8, DE 5 CM DE ESPESOR, EN UN ANCHO PROMEDIO DE 85 CM. INCLUYE: AFINE DEL TERRENO A MANO, CIMBRADO, CORTADO DE JUNTAS CON CORTADORA DE MANO, CURACRETO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	0.00	96.00	0.00	96.00	\$ 170.56	\$ 16,373.76
	EXT.05		FABRICACION DE DREN PLUVIAL PARA CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA Y PROTECCION DE CAMPO DE FUTBOL, A BASE DE TUBO DE PVC 8" SERIE 20 RANURADO, INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA PARA DREN, INSTALACION DE TUBERIA, RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL GRAVA O PIEDRAPLEN TAMAÑO MAXIMO DE 3", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	0.00	60.00	0.00	60.00	\$ 309.94	\$ 18,596.40

CONSTRUCTORA PROURVKA, S.A. DE C.V.

Pag 1 de 1

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. MARCO ANTONIO PATINO CHAVEZ



OFICIO No. CS/3791/2017

09 de Noviembre del 2017

ING. CARLOS ALONSO RUACHO VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

Con relación a su solicitud mediante escrito con fecha 07 de noviembre del presente, en el que presenta a revisión y autorización de precios extraordinarios de la obra: "REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA" que al amparo del contrato No. 160/2017 ejecuta su representada; al respecto me permito comunicar que los mismos han sido autorizados tal y como se relacionan a continuación:

No	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A LUGAR AUTORIZADO POR DDUE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	\$171.80	\$139.63
EXT-02	COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$25.62	\$25.62
EXT-03	FABRICACIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE SECCIÓN DE 10 X 10 CM, INCLUYE: EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA PODER CIMBRAR Y COLAR, AFINE DEL ÁREA, COMPACTACIÓN CON PISÓN DE MANO, CIMBRA, DESMOLDANTE, CONCRETO, CURACRETO, COLADO Y DECIMBRADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	\$90.04	\$90.04

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C
C.C.P. ING. JAVIER VILLAREAL POSADA. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
C.C.P. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO. JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
C.C.P. ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ. RESIDENTE DE OBRA
ARCHIVO/mcmc

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

OFICIO No. CS/4123/2017

30 de Noviembre del 2017

ING. CARLOS ALONSO RUACHO VAZQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

Con relación a su solicitud mediante escrito con fecha 29 de noviembre del presente, en el que presenta a revisión y autorización de precios extraordinarios de la obra: **"REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA"** que al amparo del contrato No. **160/2017** ejecuta su representada; al respecto me permito comunicar que los mismos han sido autorizados tal y como se relacionan a continuación:

No	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXT-04	FABRICACIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/8, DE 5 CM DE ESPESOR, EN UN ANCHO PROMEDIO DE 85 CM, INCLUYE: AFINE DEL TERRENO A MANO, CIMBRADO, CORTADO DE JUNTAS CON CORTADORA DE MANO, CURACRETO, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$170.56	\$170.56
EXT-05	FABRICACIÓN DE DREN PLUVIAL, PARA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA Y PROTECCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL, A BASE DE TUBO DE PVC 8" SERIE 20 RANURADO, INCLUYE: EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DREN, INSTALACIÓN DE TUBERÍA, RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL GRAVA O PIEDRAPLEN TAMAÑO MÁXIMO DE 3", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$309.94	\$309.94

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ING. JAVIER VILLAREAL POSADA. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
C.C.P. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO. JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION SOCIAL
C.C.P. ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ. RESIDENTE DE OBRA
ARCHIVO/mcmc

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 160/2017 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA"; Y CONJUNTAMENTE COMO "AMBAS PARTES" QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1.- Con fecha 10 de octubre de 2017, "AMBAS PARTES" celebraron el Contrato de Obra Pública No. 160/2017, en el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistentes en la obra denominada: "REMDELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA".

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de "EL MUNICIPIO" por un importe de \$2,093,320.28 (Dos millones noventa y tres mil trescientos veinte pesos 28/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal se estableció 75 días naturales como plazo de ejecución, debiendo iniciarla el 11 de octubre de 2017 y concluirlos a más tardar el 24 de diciembre de 2017.

I.3.- Que para la celebración del contrato antes señalado conto con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma y se encuentra previsto en el Programa de Inversión Municipal para el 2017, como afectación presupuestal a los Recursos Federales, Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2017, aprobados mediante oficio 2017-PDR17-A-0043 de fecha 24 de abril de 2017, según oficio de autorización No. 2017-PDM-FED-OP-005 de fecha 12 de junio de 2017, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

I.4.- De igual forma, "EL CONTRATISTA" se comprometió a constituir en forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías correspondientes para asegurar el cumplimiento del contrato, el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios y anticipo.

I.5.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente CONVENIO ADICIONAL POR MONTO, de conformidad a lo establecido en el contrato de obra pública mencionado.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. EL ABUSO DEL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINGUOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



I.6.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO**.

II.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

II.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

II.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente Contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

II.3.- A la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para terminar los trabajos señalados en la obra denominada en: **"REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"**, por un importe adicional de \$840,717.03 (Ochocientos cuarenta mil setecientos diecisiete pesos 03/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, trabajos que se realizarán a más tardar el 24 de diciembre de 2017.

II.4.- Que es necesario modificar el monto de los trabajos, lo anterior debido a que se ejecutarán trabajos adicionales y conceptos de obra no contemplados en el contrato original, los cuales se integran en las siguientes partidas:

- 1.- Terracerías
- 2.- Alumbrado Público

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra. Lo anterior, de conformidad con la autorización de fecha 09 de noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Obras Públicas, que forma parte del presente contrato.

II.5.- Que cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe del **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO**, previsto en el Programa de Inversión Municipal para el 2017, como afectación presupuestal a los Recursos Federales, Programa de Desarrollo Regional (PDR) 2017, aprobados mediante oficio 2017-PDR17-A-0043, de fecha 24 de abril de 2017, según oficio de autorización No. 2017-PDM-FED-OP-005 de fecha 12 de junio de 2017, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua

II.6.- La modificación a que se refiere el presente documento representa el 40.16% del monto pactado en el contrato de obra pública No.160/2017.

II.7.- Que el objeto del presente **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO** queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que la adjudicación del presente convenio se realizara de

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Ley antes citada y 102 de su Reglamento.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

III.1.- Que acredita la existencia de la persona moral mediante la escritura pública número 5,708 volumen 148, de fecha 12 de agosto de 2011, protocolizada ante la fe del Notario Público número 05 para el Distrito Abraham González del Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, el Lic. Juan Manuel Delgadillo Ramírez, en funciones de Notario por ausencia de su Titular Lic. Rosa del Carmen Chávez González, e inscrito bajo el folio mercantil electrónico No. 26746*10 M4, de fecha 26 de agosto de 2011, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.

III.2.- Que su representante legal, acredita su personalidad, mediante la exhibición de la protocolización de escritura pública número 5,708 volumen 148, de fecha 12 de agosto de 2011, protocolizada ante la fe del Notario Público número 05 para el Distrito Abraham González del Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, el Lic. Juan Manuel Delgadillo Ramírez, en funciones de Notario por ausencia de su Titular Lic. Rosa del Carmen Chávez González, e inscrito bajo el folio mercantil electrónico No. 26746*10 M10, de fecha 26 de agosto de 2011, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

III.3.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.4.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este CONVENIO ADICIONAL POR MONTO, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto "AMBAS PARTES" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA", la terminación de los trabajos señalados en la declaración II.4 del presente instrumento, relativo a la obra denominada "REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA".

SEGUNDA: MONTO DEL CONVENIO.- El monto del presente convenio es por la cantidad de \$840,717.03 (Ochocientos cuarenta mil setecientos diecisiete pesos 03/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que el importe total del contrato de Obra Pública 136/2017 da un total de \$2,934,037.31 (Dos millones novecientos treinta y cuatro mil treinta y siete pesos 31/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: "EL CONTRATISTA" se obliga a terminar los trabajos en un periodo de ejecución de 75 días, comprendido del 11 de octubre de 2017 y concluirlo a más tardar el 24 de diciembre de 2017, obligándose a entregar el acta de Entrega-Recepción de la obra.

CUARTA: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el Contrato de Obra Pública No. 160/2017.

QUINTA: Con excepción de lo expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO ADICIONAL POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.

POR "EL MUNICIPIO"

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGÚNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LECY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



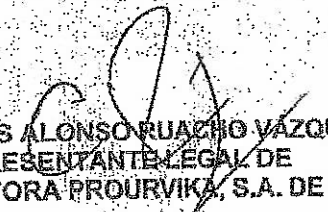
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"


ING. CARLOS ALONSO RUACHO VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Adicional por Monto al Contrato de Obra Pública No. 160/2017 a precios unitarios, para llevar a cabo los trabajos a la obra denominada: "REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", celebrado el 10 de noviembre de 2017.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE TUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONTRATO :: 160/2017	
OBRA :	REMEDIACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
TRAMO:	

[illegible]

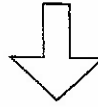
ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ
RESIDENTE DE OBRA

CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

ACCESO A COMPLEJO
DEPORTIVO



CAFETERIA

58.00

5.00m

Espejos 30cm

GRADAS
METALICAS

CAMPO FUTBOL
CENTAUROS

94.00

Espejos = 30cm

5.00m

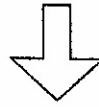
Arce + P. 147170

[illegible]

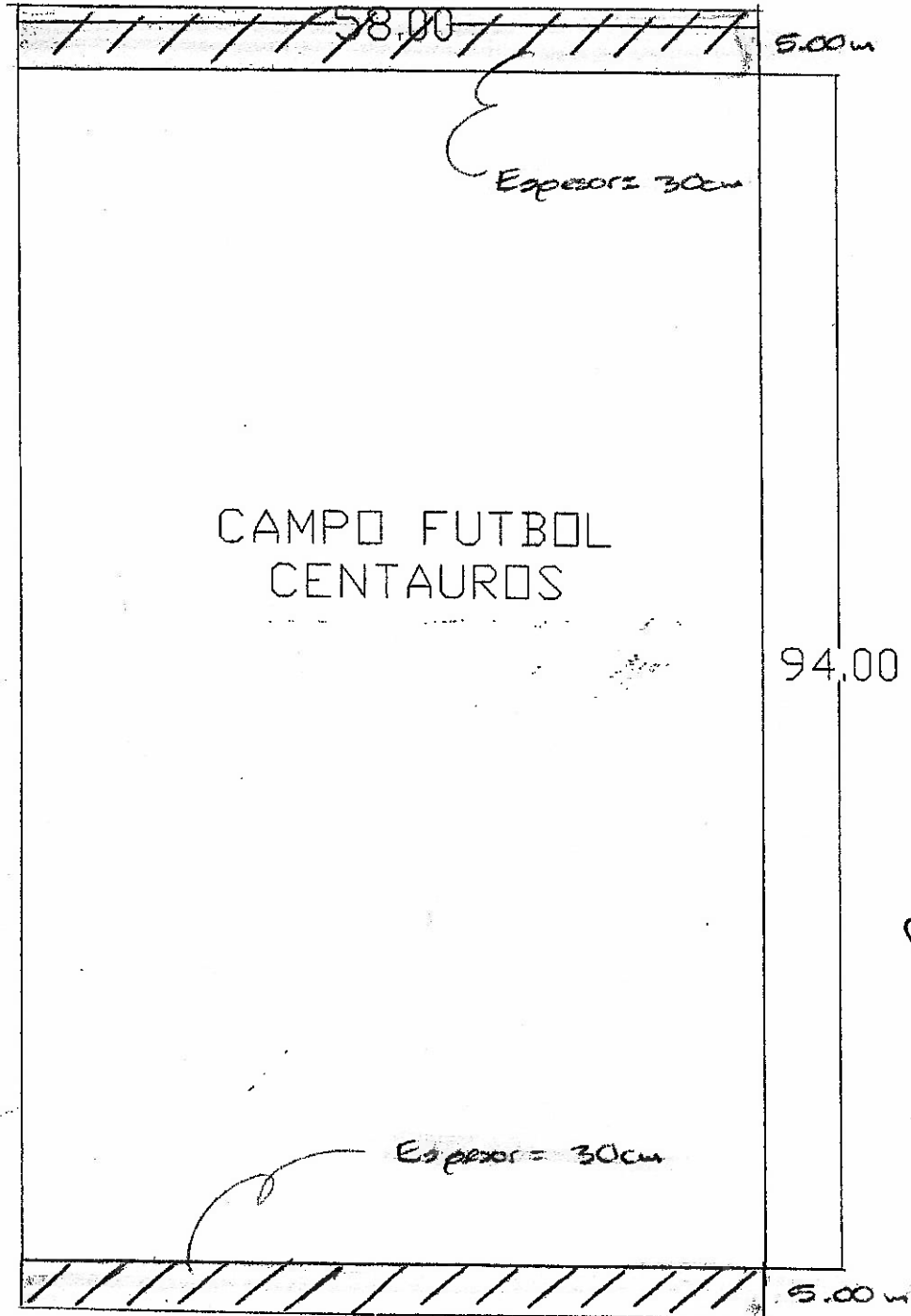
ESTA ESTIMACION = ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ
RESIDENTE DE OBRA

CONSTRUCTORA PROURMIKA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ACCESO A COMPLEJO
DEPORTIVO



CAFETERIA



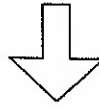
GRADAS
METALICAS

CAMPO FUTBOL
CENTAUROS

Espesor = 30cm

Arce-Ramirez

ACCESO A COMPLEJO
DEPORTIVO



CAFETERIA



58.00

1m

GRADAS
METALICAS

CAMPO FUTBOL
CENTAUROS

94.00

Handwritten signature: Mico A. Raine

GENERADOR DE ESTIMACION

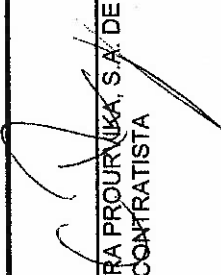
CONTRATO : 160/2017	TRAMO:
OBRA : REMODELACION CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	CONTRATISTA: CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

No DE ESTIMACION: 2 (DOS-CONVENIO) PERIODO : DEL 23 AL DE 30 NOVIEMBRE DEL 2017

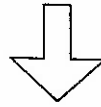
CONCEPTO	OPERACIONES ARITMETICAS	VOLUMEN A PAGAR
EXT. 05 FABRICACION DE DREN PLUVIAL, PARA CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA Y PROTECCION DE CAMPO DE FUTBOL, A BASE DE TUBO DE PVC 8" SERIE 20 RANURADO, INCLUYE: EXCAVACION DE ZANJA PARA DREN, INSTALACION DE TUBERIA, RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL GRAVA O PIEDRAPLEN TAMAÑO MAXIMO DE 3". MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	CANTIDAD = 60 ml	60 ml
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"		
CROQUIS		

ESTA ESTIMACION = 60 ml


 ARG: MARCO ANTONIO PATINO CHAVEZ
 RESIDENTE DE OBRA


 CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
 CONTRATISTA

ACCESO A COMPLEJO
DEPORTIVO



CAFETERIA

2.00m

58.00

GRADAS
METALICAS

CAMPO FUTBOL
CENTAUROS

94.00

Mano A. Rato

